

Pliego

Banco Central de la República Argentina

Gerencia de Contrataciones

Gerencia de Comunicaciones y Redes

2026

EVENTO XXXXX

LICITACIÓN PÚBLICA XX/XX

OBJETO: Actualización del sistema integral de Control de Accesos de Sede Central y Museo del Banco Central de la República Argentina (BCRA) con su correspondiente servicio de mantenimiento y soporte integral por 60 meses



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

**ANEXO I
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Objeto

Las presentes especificaciones técnicas detallan las características mínimas que deberá cumplir la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de todos los elementos de hardware, software, licenciamiento de uso perpetuo, suscripciones de software y servicios, trabajos conexos y cualquier otro elemento o servicio, para la actualización del sistema integral de Control de Accesos de Sede Central y Museo del BCRA. Con su correspondiente servicio de mantenimiento y soporte integral por 60 meses.

Definiciones técnicas

Las presentes definiciones técnicas detallan las características mínimas que deberá cumplir la provisión de los elementos totales descritos en el presente Pliego.

La solución comprende los siguientes tipos de accesos:

- **Accesos Masivos:** se ubican en el perímetro del BCRA y restringen la entrada/salida al mismo, son accesos de alto tránsito ya que lo utilizan tanto empleados como visitas, cada uno se comprende de varios carriles.
Los mismos deberán contar con molinetes de acceso, y según corresponda carril de acceso para personas con movilidad reducida.
El método de reconocimiento para este tipo de acceso será mediante reconocimiento facial, por lo que cada acceso deberá contar con dispositivos de reconocimiento facial multimodal con pantalla interactiva, tanto para entrada como para salida.
- **Accesos de Alta Seguridad con doble factor y acceso restringido:** restringen el ingreso a zonas críticas dentro del BCRA. En algunos casos, constarán de una cabina con doble puerta magnetizada, y dentro de la misma se ubicará el dispositivo de reconocimiento facial multimodal con pantalla interactiva y lector de huella digital.
- **Acceso restringido:** restringen el ingreso a áreas específicas dentro del BCRA. Constará de una puerta magnetizada con un dispositivo de reconocimiento facial solo para entrada, para salida se deberá implementar botón electrónico.
- **Acceso vehicular:** un único acceso vehicular bidireccional. Contará con barrera que admita el ingreso/egreso vehicular mediante tecnología de reconocimiento de patente y reconocimiento facial de conductor previamente registrados, en el caso de acceso de visitas que no estén registradas, se deberá proveer reconocimiento alternativo.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 2



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

La distribución, ubicación, cantidad de cada uno de éstos están descriptas en el apartado “Tipos y Ubicaciones de los Controles”. Podrán ser relevados en una visita técnica.

Las cabinas con doble puerta, del tipo puertas esclusa, se encuentran actualmente instaladas en el BCRA. Las mismas deberán ser reacondicionadas y pintadas, con el objeto de optimizar su funcionalidad y mejorar su estado estético general.

Todas las puertas de los accesos a implementar deberán estar equipadas con cierrapuertas hidráulico y sistema electromagnético de apertura y cierre, compatibles con el sistema de control de accesos a implementar, debiendo contemplar mecanismos de apertura de emergencia y switch de liberación automática que garanticen el libre egreso del personal ante situaciones de emergencia, incendio o evacuación

Elementos y dispositivos para proveer

1- Molinete

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
1.1	Molinete		
1.1.1	Cantidad	13	
1.1.2	Marca	Especificar	
1.1.3	Modelo	Especificar	
1.2	Características físicas		
1.2.1	Tipo: Torniquete electromecánico de medio cuerpo	SI	
1.2.2	Estructura robusta, adecuada para alto tránsito de personas	SI	
1.2.3	Materiales: Acero inoxidable	SI	
1.3	Dimensiones recomendadas		
1.3.1	Altura: 1100 mm Ancho: 860 mm Profundidad: 970 mm Largo de brazo: 425 mm Altura de paso: 700 mm	Especificar	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 3



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
1.4	Mecanismo de Giro		
1.4.1	Giro de brazo de 90° para permitir el paso	SI	
1.4.2	Sistema de bloqueo electromagnético	SI	
1.4.3	Mecanismo con rodamientos para mayor durabilidad	SI	
1.5	Seguridad		
1.5.1	Sistema antipánico: liberación automática del brazo ante emergencia.	SI	
1.5.2	Sensores de paso para control de acceso.	SI	
1.5.3	Diseño sin bordes cortantes ni tornillos expuestos.	SI	
1.5.4	Cumplimiento de normas de seguridad eléctrica y mecánica vigentes.	SI	
1.5.5	Indicadores luminosos de estado (acceso permitido/denegado).	SI	
1.6	Alimentación Eléctrica		
1.6.1	Tensión de operación: 220V AC	SI	
1.6.2	Consumo energético eficiente.	SI	
1.6.3	Protección contra sobrecargas eléctricas.	SI	
1.7	Integración y Compatibilidad		
1.7.1	Espacio interno para integración de periféricos, lectores de tarjetas, biometría, etc.	SI	
1.7.2	Compatible con sistemas de control de acceso mediante protocolos estándar (Wiegand, RS-485, TCP/IP).	SI	
1.7.3	Interfaz de comunicación estándar (Wiegand, RS-485, TCP/IP).	SI	
1.7.4	Integración con molinetes y software de gestión integral.	SI	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 4



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

2- Carril para personas con movilidad reducida

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
2.1	Carril para personas con movilidad reducida		
2.1.1	Cantidad	6	
2.1.2	Marca	Especificar	
2.1.3	Modelo	Especificar	
2.2	Características físicas		
2.2.1	Tipo: Sistema de acceso automatizado mediante puertas batientes.	SI	
2.2.2	Estructura: Base metálica robusta con acabado en acero inoxidable.	SI	
2.2.3	Puertas: Acrílico de alta resistencia, con bordes redondeados para seguridad.	SI	
2.3	Dimensiones recomendadas		
2.3.1	Altura: 1000 mm Ancho de paso libre: mínimo 900 mm (cumpliendo normativa de accesibilidad vigente) Largo total del equipo: variable según configuración.	Especificar	
2.4	Mecanismo de Apertura		
2.4.1	Apertura automática mediante motor eléctrico silencioso.	SI	
2.4.2	Movimiento suave y controlado, con velocidad ajustable.	SI	
2.4.3	Capacidad de apertura en ambos sentidos (entrada/salida).	SI	
2.4.4	Sistema de amortiguación para evitar golpes bruscos.	SI	
2.5	Seguridad		
2.5.1	Sensores de presencia para evitar cierre sobre el usuario.	SI	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 5



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
2.5.2	Sistema antipánico: apertura libre ante corte de energía o emergencia.	SI	
2.5.3	Cumplimiento de normativas de accesibilidad y seguridad eléctrica.	SI	
2.5.4	Indicadores luminosos de estado (acceso permitido/denegado).	SI	
2.6	Alimentación Eléctrica		
2.6.1	Tensión de operación: 220V AC.	SI	
2.6.2	Protección contra sobrecargas y cortocircuitos.	SI	
2.6.3	Consumo eficiente, apto para operación continua.	SI	
2.7	Integración y Compatibilidad		
2.7.1	Espacio interno para integración de periféricos, lectores de tarjetas, biometría, etc.	SI	
2.7.2	Compatible con sistemas de control de acceso (biometría, QR, etc.).	SI	
2.7.3	Interfaz de comunicación estándar (Wiegand, RS-485, TCP/IP).	SI	
2.7.4	Integración con molinetes y software de gestión integral.	SI	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 6



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

3- Dispositivo de Reconocimiento Facial con pantalla Interactiva

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
3.1	Dispositivo de Reconocimiento Facial con pantalla Interactiva		
3.1.1	Cantidad	49	
3.1.2	Marca	Especificar	
3.1.3	Modelo	Especificar	
3.2	Características Generales		
3.2.1	Tipo: Dispositivo de reconocimiento facial multimodal con pantalla interactiva.	SI	
3.2.2	Autenticación sin contacto mediante:		
3.2.3	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento facial. 	SI	
3.2.4	<ul style="list-style-type: none"> Tarjetas RFID (EM, MIFARE, DESFire, HID, FeliCa, iCLASS). 	SI	
3.2.5	<ul style="list-style-type: none"> Códigos QR y de barras 	SI	
3.2.6	<ul style="list-style-type: none"> PIN por teclado virtual. 	SI	
3.2.7	<ul style="list-style-type: none"> Credenciales móviles (NFC/BLE). 	SI	
3.2.8	Procesador Quad-Core de 1.5 GHz	Especificar	
3.2.9	16 GB Flash + 4 GB RAM.	Especificar	
3.2.10	Interfaz de usuario mediante pantalla táctil IPS color de 5.5"	Especificar	
3.2.11	Doble cámara infrarroja y visual (ambas de 2 MP).	Especificar	
3.2.12	Algoritmo optimizado por NPU (Unidad de Procesamiento Neuronal) para identificación rápida (0.2 segundos).	SI	
3.2.13	Compatible con rostros en movimiento, con mascarillas, anteojos, sombreros, barbas, etc.	SI	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 7



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
3.2.14	Protección contra suplantación facial (detección de imágenes falsas).	SI	
3.2.15	Registro facial autónomo en el dispositivo o mediante foto desde móvil.	SI	
3.3	Reconocimiento Facial		
3.3.1	Distancia de detección facial: entre 0.6 m y 1.0 m.	Especificar	
3.3.2	Altura de detección facial: entre 1.4 m y 1.9 m.	Especificar	
3.3.3	Velocidad de autenticación: menos de 0.2 segundos.	Especificar	
Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
3.3.4	Compatibilidad facial de lectura con mascarillas, anteojos, sombreros y barba.	SI	
3.4	Capacidad		
3.4.1	Recomendada 10,000 usuarios.	Especificar	
3.4.2	Recomendada 10,000 credenciales faciales.	Especificar	
3.4.3	Recomendada 5,000,000 registros de eventos.	Especificar	
3.4.5	Recomendada 50,000 registros de imágenes.	Especificar	
3.5	Conectividad e Interfaces		
3.5.1	Ethernet 10/100/1000 Mbps.	SI	
3.5.2	Wi-Fi (802.11 b/g/n).	SI	
3.5.3	RS-485 (OSDP V2).	SI	
3.5.4	Wiegand (entrada/salida).	SI	
3.5.5	USB 2.0.	SI	
3.5.6	Entrada TTL, relé, puerto de expansión USB.	SI	
3.5.7	Compatible con PoE+ (IEEE 802.3at).	SI	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 8



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
3.5.8	Intercomunicador VoIP.	SI	
3.5.9	Streaming de video en tiempo real (RTSP).	SI	
3.6	Seguridad y Privacidad		
3.6.1	Cumplir con la norma o Reglamento General de Protección de Datos (RGPD o GDPR por sus siglas en inglés)	SI	
3.6.2	Certificaciones ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27701 y ISO30107-3 (Anti-Spoofing).	SI	
3.6.3	Elemento seguro (Secure Element) y arranque seguro.	SI	
3.6.4	Anti-suplantación: detección de rostros en vivo (anti-spoofing).	SI	
Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
3.6.5	Tasa de Error en Reconocimiento Facial certificada por fabricante: <ul style="list-style-type: none"> ▪ FAR (False Acceptance Rate): < 1 en 10,000,000 (0.00001%) ▪ FRR (False Rejection Rate): < 0.10% 	Especificar	
3.7	Construcción y Ambiente		
3.7.1	Clasificación IP65 (resistente al agua y polvo).	SI	
3.7.2	Clasificación IK06 (resistencia al impacto).	SI	
3.7.3	Temperatura operativa: -20°C a 50°C.	SI	
3.7.4	Humedad operativa: 0% a 80% sin condensación.	SI	
3.7.5	Dimensiones recomendadas: 82.5 x 171 x 23.4 mm.	Especificar	
3.7.6	Peso recomendado: 370 g (dispositivo) + 90 g (soporte).	Especificar	
3.7.7	Adaptable, instalable e integrable en los diferentes tipos de acceso a utilizar en la solución.	SI	
3.8	Alimentación		

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 9



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
3.8.1	12 VDC máx. 1 A / 24 VDC máx. 0.7 A. Con fuente a 220v incluida.	SI	
3.8.2	Compatible con alimentación directa o PoE+.	SI	
3.9	Certificaciones		
3.9.1	CE, FCC, IC, RoHS, REACH, WEEE, UKCA, KC, RCM, BIS, SIG, MIC, TELECOM, UL 294.	Especificar	
3.10	Integración		
3.10.1	Integrable y compatible con los dispositivos que componen la solución integral.	SI	
3.10.2	Incluye accesorios necesarios para instalación en los diferentes tipos de accesos.	Especificar	

4- Dispositivo de Reconocimiento Facial sin pantalla Interactiva

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
4.1	Dispositivo de Reconocimiento Facial sin pantalla Interactiva		
4.1.1	Cantidad	31	
4.1.2	Marca	Especificar	
4.1.3	Modelo	Especificar	
4.2	Características Generales		
4.2.1	Dispositivo de reconocimiento facial multimodal.	SI	
4.2.2	Autenticación sin contacto mediante:	SI	
4.2.3	Reconocimiento facial	SI	
4.2.4	Tarjetas RFID (EM, MIFARE, DESFire, HID, FeliCa, iCLASS)	SI	
4.2.5	Códigos QR y de barras.	SI	
4.2.6	Credenciales móviles (NFC/BLE).	SI	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 10



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
4.2.7	Procesador Quad-Core de 1.5 GHz	Especificar	
4.2.8	16 GB Flash + 4 GB RAM.	Especificar	
4.2.9	Pantalla PMOLED de al menos 1.3" para visualización de texto y estado.	Especificar	
4.2.10	Doble cámara infrarroja y visual (ambas de 2 MP).	Especificar	
4.2.11	Algoritmo optimizado por NPU para identificación rápida (0.2 segundos).	SI	
4.2.12	Compatible con rostros en movimiento, con mascarillas, anteojos, sombreros, barbas, etc.	SI	
4.2.13	Protección contra suplantación facial (detección de imágenes falsas).	SI	
4.2.14	Registro facial autónomo en el dispositivo o mediante foto desde móvil.	SI	
4.3	Reconocimiento Facial		
Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
4.3.1	Distancia de detección facial: entre 0.6 m y 1.0 m.	Especificar	
4.3.2	Altura de detección facial: entre 1.4 m y 1.9 m.	Especificar	
4.3.3	Velocidad de autenticación: menos de 0.2 segundos.	Especificar	
4.3.4	Compatibilidad facial de lectura con mascarillas, anteojos, sombreros, barbas, etc.	SI	
4.4	Capacidad		
4.4.1	Recomendada 10,000 usuarios.	Especificar	
4.4.2	Recomendada 10,000 credenciales faciales.	Especificar	
4.4.3	Recomendada 5,000,000 registros de eventos.	Especificar	
4.4.4	Recomendada 50,000 registros de imágenes.	Especificar	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 11



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
4.5	Conectividad e Interfaces		
4.5.1	Ethernet 10/100/1000 Mbps.	SI	
4.5.2	Wi-Fi (802.11 b/g/n).	SI	
4.5.3	RS-485 (OSDP V2).	SI	
4.5.4	Wiegand (entrada/salida).	SI	
4.5.5	USB 2.0.	SI	
4.5.6	Entrada TTL, relé, puerto de expansión USB.	SI	
4.5.7	Compatible con PoE+ (IEEE 802.3at).	SI	
4.5.8	Intercomunicador VoIP.	SI	
4.5.9	Streaming de video en tiempo real (RTSP).	SI	
4.6	Seguridad y Privacidad		
4.6.1	Cumplir con GDPR.	SI	
4.6.2	Certificaciones ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27701 y ISO30107-3 (Anti-Spoofing).	SI	
4.6.3	Elemento seguro (Secure Element) y arranque seguro.	SI	
4.6.4	Anti-suplantación: detección de rostros en vivo (anti-spoofing).	SI	
4.6.5	Tasa de Error en Reconocimiento Facial certificada por fabricante: <ul style="list-style-type: none"> ▪ FAR (False Acceptance Rate): < 1 en 10,000,000 (0.00001%) ▪ FRR (False Rejection Rate): < 0.10% 	Especificar	
4.7	Construcción y Ambiente		
4.7.1	Clasificación IP65 (resistente al agua y polvo).	SI	
4.7.2	Clasificación IK06 (resistencia al impacto).	SI	
4.7.3	Temperatura operativa: -20°C a 50°C.	SI	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 12



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
4.7.4	Humedad operativa: 0% a 80% sin condensación.	SI	
4.7.5	Dimensiones recomendadas: 50 x 160 x 34.15 mm	Especificar	
4.7.6	Peso recomendado: 283 g (dispositivo) + 36 g (soporte).	Especificar	
4.7.7	Adaptable, instalable e integrable en los diferentes tipos de acceso a utilizar en la solución.	SI	
4.8	Alimentación		
4.8.1	12 VDC máx. 1 A / 24 VDC máx. 0.7 A. Con fuente a 220v incluida.	SI	
4.8.2	Compatible con alimentación directa o PoE+.	SI	
4.9	Certificaciones		
4.9.1	CE, FCC, IC, RoHS, REACH, WEEE, UKCA, KC, RCM, BIS, SIG, MIC, TELECOM, UL 294.	Especificar	
4.10	Integración		
4.10.1	Integrable y compatible son los dispositivos que componen la solución integral.	SI	
4.10.2	Incluye accesorios necesarios para instalación en los diferentes tipos de accesos.	Especificar	

5- Dispositivo lector de huella dactilar

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
5.1	Dispositivo de Biometría de Huella dactilar		
5.1.1	Cantidad	23	
5.1.2	Marca	Especificar	
5.1.3	Modelo	Especificar	
5.2	Características físicas		

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 13



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
5.2.1	Sensor Óptico.	SI	
Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
5.2.2	Detección de dedo vivo (LFD): Tecnología anti-spoofing basada en luz infrarroja y blanca para bloquear huellas falsas (arcilla, goma, papel, etc.).	SI	
5.2.3	Autocaptura: Activación automática al colocar el dedo.	SI	
5.2.4	Eliminación de sombras.	SI	
5.3	Certificaciones		
5.3.1	ISO/IEC 19794-2: Formato de datos biométricos para huellas dactilares.	Especificar	
5.3.2	ANSI INCITS 378: Plantilla biométrica para huellas.	Especificar	
5.3.3	MINEX Certified and Compliant: Certificación del NIST para interoperabilidad de algoritmos de huellas.	Especificar	
5.3.4	Certificación UL 294: Seguridad para sistemas de control de acceso.	Especificar	
5.3.5	Certificaciones ambientales y de seguridad: CE, FCC, RoHS, REACH, WEEE, UKCA, KC, IC, RCM, BIS, ANATEL, SIG.	Especificar	
5.3.6	FBI PIV-IQS: Certificación para identificación civil y sistemas AFIS.	Especificar	
5.3.7	FIPS 201: Estándar federal de procesamiento de información.	Especificar	
5.3.8	Tecnología LFD híbrida: Detección de huellas falsas.	Especificar	
5.4	Construcción y Ambiente		
5.4.1	IP67: Protección contra polvo y agua.	SI	
5.4.2	IK09: Resistencia a impactos (anti-vandálico).	SI	
5.4.3	Temperatura de operación: 0 ~ 50 °C.	SI	
5.4.4	Humedad de operación: 10 % ~ 90 % .	SI	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 14



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
5.5	Interfaces y conectividad		
5.5.1	Ethernet (10/100 Mbps).	SI	
5.5.2	RS-485, Wiegand.	SI	
5.5.3	PoE (IEEE 802.3af).	SI	
5.5.4	integración con dispositivo de reconocimiento facial.	SI	
5.6	Integración		
5.6.1	Integrable y compatible con los dispositivos que componen la solución integral. En particular con los ítems 3 y 4.	SI	
5.6.2	Incluye accesorios necesarios para instalación en los diferentes tipos de accesos.	Especificar	

6- Acceso vehicular con Lectura de patente y Reconocimiento Facial

Reconocimiento de Placas Patente (LPR)

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
6.1.1	Cámara LPR especializada en reconocimiento de matrículas vehiculares		
6.1.1.1	Cantidad	2	
6.1.1.2	Marca	Especificar	
6.1.1.2	Modelo	Especificar	
6.1.2	Imagen		
6.1.2.1	Sensor al menos 1/3" CMOS	Especificar	
6.1.2.2	Resolución mínima: 2592×1520 (4MP) @ 25/30 FPS	Especificar	
6.1.2.3	Lente Varifocal motorizado 2.8–12 mm con autoenfoco	SI	
6.1.2.4	Iluminación mínima 0,1 lux (día) / 0,005 lux (noche) / 0 lux con IR encendido	SI	
6.1.2.5	Iluminación IR Alcance mínimo 60 m con ICR	SI	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 15



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
6.1.2.6	Rango dinámico WDR real 120 dB.	SI	
6.1.2.7	Funciones de mejora: BLC, HLC, ROI, 3D-DNR, control automático de blancos, ganancia y obturación.	SI	
6.1.3	Analíticas de Avanzada		
6.1.3.1	Detección de manipulación (Tampering).	Especificar	
6.1.3.2	Reconocimiento de humanos y vehículos (área estéril, cruce de línea, conteo en línea y área).		
6.1.3.3	Detección de placas: mínimo 2 placas por segundo.		
6.1.3.4	Rango de distancia de lectura de placas: de 3 a 8 metros.		
6.1.3.5	Rango de velocidad del vehículo para lectura de patentes: 0 km/hs a 100 km/hs		
6.1.3.6	Metadatos de vehículos: tipo, color y marca	Especificar	
6.1.4	Conectividad y Almacenamiento		
6.1.4.1	Puerto RJ-45 100 Mbps con PoE IEEE 802.3af.	SI	
6.1.4.2	Ranura para tarjeta microSD de hasta 256 GB, grabación por evento o programación.	SI	
6.1.4.3	Protocolos soportados: IPv4, IPv6, TCP, UDP, DHCP, NTP, DDNS, SNMP, 802.1X, RTSP, RTMP, Multicast, UPnP, Email, FTP, HTTPS, QoS, P2P, HTTP POST, Auto Report.	SI	
6.1.4.4	Cumplimiento con estándar ONVIF, Perfiles T, S y G.	SI	
6.1.5	Protección Física		
6.1.5.1	Nivel de protección: IP67, resistente a polvo y agua.	SI	
6.1.5.2	Temperatura de operación: -30 °C a +60 °C.	SI	
6.1.5.3	Humedad: 10% a 90%.	SI	
6.1.5.4	Montaje con soporte de 3 ejes.	SI	
6.1.6	Alimentación		
6.1.6.1	DC 12V (650 mA máx.) y PoE (~9,5 W). Con fuente a 220v incluida si fuera necesaria.	SI	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 16



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Barrera de acceso vehicular

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
6.2.1	Barrera Vehicular		
6.2.1.1	Cantidad	1	
6.2.1.2	Marca	Especificar	
6.2.1.3	Modelo	Especificar	
6.2.2	Características generales		
6.2.2.1	Estructura metálica resistente a la intemperie, con tratamiento anticorrosivo.	Especificar	
6.2.2.2	Brazo Cilíndrico Aleación de aluminio de alta resistencia que permita ligereza, resistencia a la corrosión y durabilidad.	Especificar	
6.2.2.3	Permite una operación rápida sin exigir demasiado al motor.	SI	
6.2.2.4	Gabinete con cerradura de seguridad para acceso restringido al mecanismo interno.	SI	
6.2.2.5	Pintura epoxi o poliéster para uso exterior, con alta resistencia UV.	SI	
6.2.2.6	Motor con funcionamiento continuo, silencioso, sin mantenimiento frecuente.	SI	
6.2.2.7	Integración completa con sistemas de control de acceso.	SI	
6.2.2.8	Fabricación robusta con tecnología de fundición a presión.	SI	
6.2.2.9	Transmisión por engranaje helicoidal de dos etapas para movimiento rápido y estable	SI	
6.2.3	Especificaciones técnicas		
6.2.3.1	Alimentación eléctrica 24 VDC. Con fuente a 220v incluida.	SI	
6.2.3.2	Fuente de poder 220 V / 110 V / 24 VDC	SI	
6.2.3.3	Velocidad de apertura/cierre ajustable entre 1.5 s y 8 s	SI	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 17



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
6.2.3.4	Temperatura de operación -35°C a 85°C	SI	
6.2.3.4	Nivel de protección IP44	SI	
6.2.4	Seguridad		
6.2.4.1	Anticolisión el brazo se revierte automáticamente si es golpeado	SI	
6.2.4.2	Deslizamiento de seguridad, el brazo se desliza hacia afuera ante impacto para evitar daños	SI	
6.2.4.3	Sistema de detección de obstáculos con reversión automática del brazo	SI	
6.2.4.4	Mecanismo de liberación manual en caso de corte de energía	SI	
6.2.4.3	Brazo con diseño anti-vandálico y opción de iluminación LED para visibilidad nocturna	SI	
6.2.5	Compatibilidad y conectividad		
6.2.5.1	Interfaz de comunicación estándar (RS485, Wiegand, TCP/IP o relé de contacto seco).	SI	
6.2.5.2	Compatible con sistemas de control de acceso, software de gestión de estacionamiento y lectores de proximidad o biométricos.	SI	

Integración entre Reconocimiento Facial y LPR

- El sistema debe permitir la integración de los Dispositivos de reconocimiento facial multimodal con pantalla interactiva (Item 3) y la lectura de patente de las cámaras LPR (Item 6.1) para validar que el conductor este autorizado a entrar/salir con el vehículo que conduce.
- La cámara LPR debe estar conectada al sistema de control de accesos mediante puerto Wiegand, permitiendo que el número de placa sea tratado como una credencial.
- La plataforma debe registrar eventos de acceso vehicular junto con imagen de la placa, hora de ingreso/egreso, resultado de validación y datos de conductor.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 18



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

7- Arco Detector de Metales Multizona

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
7.1	Detector de metales tipo arco multizona.		
7.1.1	Cantidad	7	
7.1.2	Marca	Especificar	
7.1.3	Modelo	Especificar	
7.2	Características Generales		
7.2.1	Controlado por microprocesador y DSP	SI	
7.2.2	Acceso protegido por niveles de programación (administrador y usuario)	SI	
7.2.3	Programas preconfigurados para distintos niveles de seguridad	SI	
7.2.4	Configuraciones programables	SI	
7.2.5	Tecnología de detección por pulsos de banda ancha	SI	
7.2.6	Transmisión y recepción dual en ambos paneles para detección uniforme	SI	
7.2.7	Ajuste de sensibilidad con al menos 100 niveles y por zonas independientes	SI	
7.2.8	Al menos 30 zonas de detección para localización precisa	SI	
7.2.9	Alta resistencia a interferencias ambientales	SI	
7.2.10	Más de 2000 frecuencias operativas seleccionables para evitar interferencia	SI	
7.2.11	Capacidad de operación en proximidad con otros equipos Detección de metales ferrosos, no ferrosos y aleaciones mixtas	SI	
7.2.12	Discriminación de objetos inocuos (joyas, monedas, llaves etc.)	SI	
7.2.13	Indicadores LED para localización de objetos	SI	
7.2.14	Luces de paso (símbolos internacionales de entrada/salida)	SI	
7.2.15	Alarmas audibles y visuales	SI	
7.2.16	Contador direccional (entrada/salida/bidireccional)	SI	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 19



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
7.2.17	Alarmas configurables	SI	
7.2.18	Estadísticas de operación (cantidad de personas, alarmas, porcentaje de alarmas)	SI	
7.2.19	Fuente de alimentación interna en la parte superior del arco (sin fuentes externas).	SI	
7.2.20	Opción de batería interna (mínimo 10 horas).	SI	
7.2.21	Tiempo de encendido < 5 segundos; cambio de programa < 1 segundo.	SI	
7.2.22	Capacidad de movilidad mediante plataforma con ruedas.	SI	
7.3	Especificaciones Físicas		
7.3.1	Alimentación: Con fuente a 220v incluida.	SI	
7.3.2	Construcción robusta: paneles laminados resistentes a rayaduras; cabezal de detección de aluminio.	SI	
7.3.3	Diseño de panel plano.	SI	
7.3.4	Dimensiones mínimas del paso: ancho 76 cm, alto 2 m, profundidad 58 cm.	Especificar	
7.3.5	Dimensiones máximas exteriores: ancho 90 cm, alto 2.2 m, profundidad 58 cm.	Especificar	
7.3.6	Temperatura operativa: -20°C a 65°C, hasta 95% de humedad relativa.	SI	
7.3.7	Protección IP55 según norma IEC 529.	SI	
7.4	Certificaciones y Normativas		
7.4.1	FCC, CE, CSA, ASTM, ICNRP, RoHS, RPB-SC-18.	Especificar	
7.4.2	Normas de seguridad eléctrica (UL, CSA, IEC, OSHA).	Especificar	
7.4.3	Normas de seguridad de campos magnéticos (ICNIRP, IEEE, NILECJ, OSHA).	Especificar	
7.4.4	Normas de compatibilidad electromagnética (FCC, EN 55022, EN 55024).	Especificar	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 20

EVENTO **XXXX**LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
7.4.5	Normas físicas (IEC, ASTM).	Especificar	
7.4.6	Certificación ISO 9001 vigente.	Especificar	

Control de Egreso/Ingreso de Notebooks

Procedimiento de Control de Egreso/Ingreso con Notebook del Banco

A continuación, se describe el proceso para el egreso/ingreso de empleados que transporten notebooks propiedad del BCRA, asegurando la validación de identidad y la trazabilidad del equipo mediante la utilización de lecturas de etiquetas RFID ya adheridas a cada notebook.

Aplica a todos los empleados autorizados a retirar notebooks del Banco por el acceso masivo habilitado.

Procedimiento Egreso

1. Paso obligatorio por arco detector de metales:
Todo empleado que egresa debe atravesar el arco detector de metales, independientemente de si porta bolso/mochila.
2. Verificación de bolso/mochila:
 - o Si el empleado no porta bolso/mochila, continúa directamente al paso 5 (Reconocimiento Facial) por cualquiera de las pasarelas.
 - o Si porta bolso/mochila, procede al siguiente paso.
3. Control RFID:
 - o El empleado coloca el bolso/mochila en el Box RFID ubicado en el puesto de control.
 - o Las antenas RFID detectan si contiene una notebook del Banco mediante la etiqueta RFID.
4. Validación de equipo:
 - o Si no contiene notebook del Banco, el empleado pasa al paso 5 (Reconocimiento Facial) por cualquiera de las pasarelas.
 - o Si contiene notebook del Banco:
 - o Muestra en el monitor del puesto de control información relacionada a la notebook con una imagen del responsable de la misma como primer control visual.
 - o Se activa el doble factor de autenticación:
 - Factor 1: Validación RFID (asociación notebook-usuario). Se activa el paso del usuario responsable de la notebook por la pasarela dedicada.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 21

EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

- Factor 2: Reconocimiento facial.

5. Reconocimiento facial:

- El empleado se dirige al dispositivo de reconocimiento facial de la pasarela dedicada (si contiene notebook del Banco) o de cualquier pasarela.
- Si la validación facial es admitida, se habilita el molinete y se autoriza la salida.
- Si la validación facial es rechazada, la salida no es autorizada y se activa el protocolo de seguridad definido para este tipo de casos.

El **procedimiento de Ingreso** es de la misma manera, en sentido inverso.

Consideraciones Técnicas

- El sistema debe garantizar la asociación única entre la etiqueta RFID y el usuario responsable.
- El reconocimiento facial y lectura de etiquetas RFID deben estar integrados al sistema de control de acceso.
- El molinete dedicado solo se habilitará cuando ambos factores (RFID y facial) sean validados.
- Debe quedar registro de todos los eventos.

Diagrama de un acceso masivo modelo de la solución

Diagrama representativo de un acceso masivo modelo con control de ingreso/egreso notebooks corporativas.

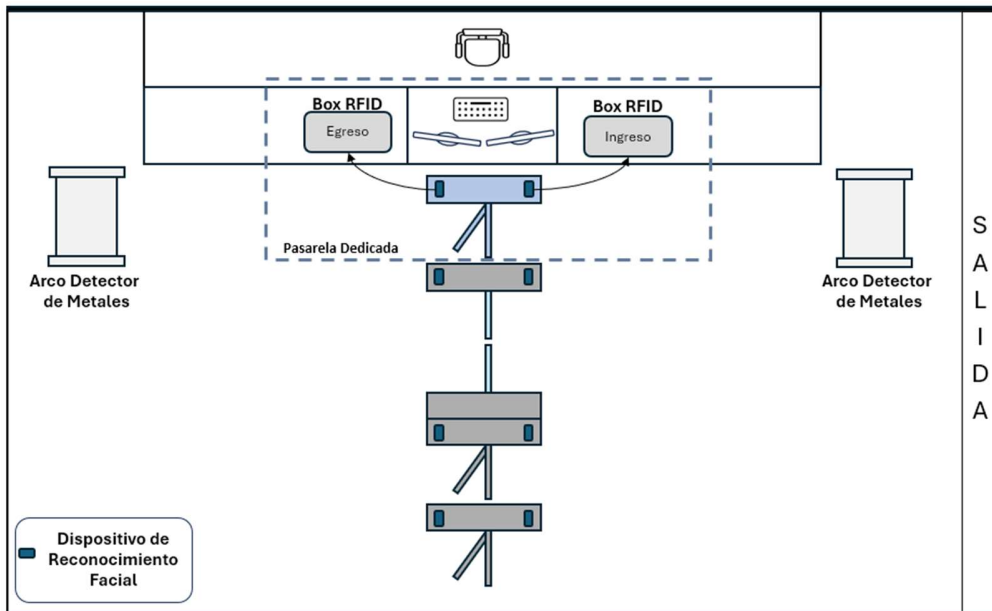


Diagrama 1: ejemplo

Lugar y Fecha:

Firma y sello



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

8- Caja/Antena lectora de Etiquetas RFID

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo re-querido	Configuración ofrecida
8.3.1	Caja/Antena lectoras de Etiquetas RFID		
8.3.1.1	Cantidad	6	
8.3.1.2	Marca	Especificar	
8.3.1.3	Modelo	Especificar	
8.3.2	Características Generales		
8.3.2.1	Controlador y antena necesaria para hacer lectura de las etiquetas RFID es-pecificadas en el Item 8.4	Especificar	
8.3.2.2	Compatible con la solución de control de acceso integral.	Especificar	
8.3.3	Dimensiones y materiales		
8.3.3.1	Dimensiones acordes para colocar al lado o encima de escritorio de oficina.	Especificar	
8.3.3.2	Madera o acero, según necesidad de optimizar la lectura.	Especificar	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 23

EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

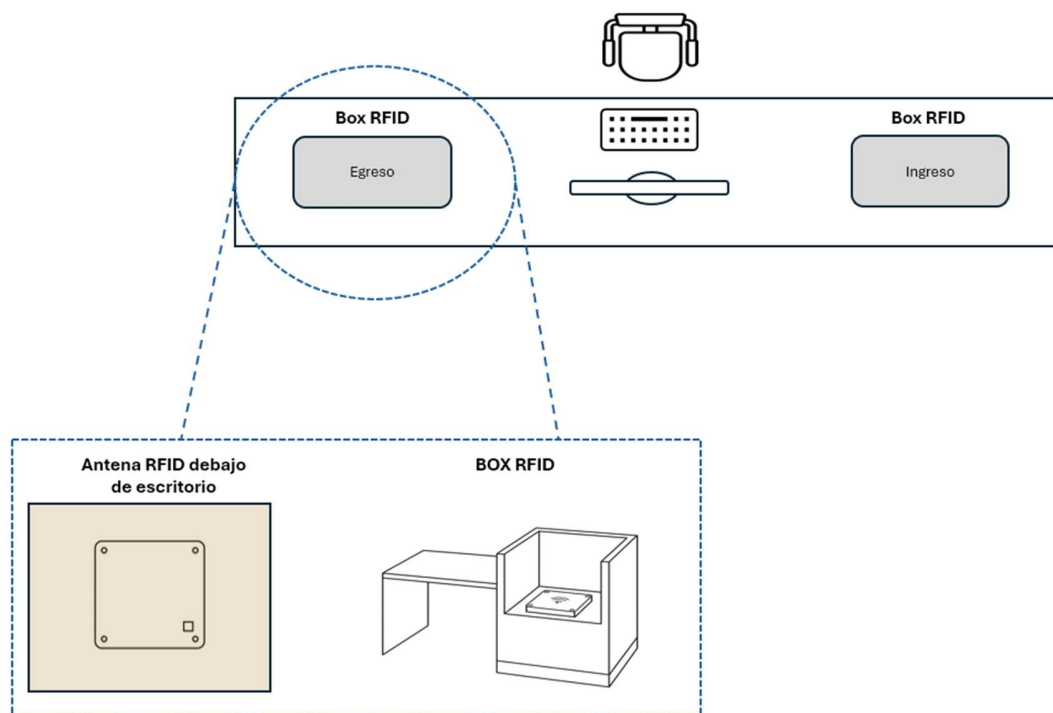


Diagrama 2: Ejemplo de Caja/Antena lectora de etiquetas RFID

Especificaciones técnicas etiquetas RFID

Las etiquetas RFID ya están implementadas en la actualidad como una solución de control de activos, por lo que las antenas utilizadas en los Box RFID deben ser compatibles con las mismas.

Etiqueta RFID	
Banda de funcionamiento	UHF
Frecuencia de funcionamiento	Global 860~960MHz
Dimensiones de la etiqueta	
Dimensión del wet	
Recomendada	60x25mm
Máxima	90x30mm
Dimensión de la antena	
Recomendada	56x13mm
Máxima	88x28mm

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 24



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Chip integrado	UCODE 8 / Monza M730 / Higgs-9
Memoria EPC	
Tamaño	>94bits
Autoserializado	Indicar
Memoria del usuario	Indicar
Memoria TID	Indicar
Material del sustrato	Apto superficies metálicas
Adhesivo	Industrial permanente
Para aplicar sobre plástico o metal	Sí
Tamper Evident	Sí
Tiempo de secado (total)	<24 Horas
Vida útil	>10 años
Grueso total (con chip)	<1,5mm
Protocolo RF	ISO 18000-6C
RoHS	Especificar
Seguro de calidad	>98%
Temperatura operativa (expresado en grados Celsius)	-20° ~ 50°
Rango de lectura (nominal)	5 ~ 8 Mts

9- Accesorios para puertas

Brazo Hidráulico cierra puerta

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
9.1.1	Brazo Hidráulico Cierrapuerta		
9.1.1.1	Cantidad	46	
9.1.1.2	Marca	Especificar	
9.1.1.3	Modelo	Especificar	
9.1.2	Características Generales		
9.1.2.1	Tipo: Cierra-puerta aéreo de brazo hidráulico.	SI	
9.1.2.2	Mecanismo interno: piñón y resorte, sumergidos en aceite hidráulico.	Especificar	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 25



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
9.1.2.3	Apto para puertas de entre 45 kg y 65 kg.	Especificar	
9.1.2.4	Ancho máximo de puerta recomendado : 1200 mm.	Especificar	
9.1.2.5	Apto para puertas derechas o izquierdas, sin necesidad de piezas adicionales.	SI	
9.1.2.6	Compatibilidad de puertas de madera y/o metal y/o vidrio.	SI	
9.1.3	Materiales		
9.1.3.1	Cuerpo del cierra-puerta: aleación metálica de alta resistencia.	SI	
9.1.3.2	Brazo: acero.	SI	
9.1.3.3	Mecanismo interno: acero tratado.	SI	
9.1.4	Características adicionales		
9.1.4.1	Funcionamiento silencioso y progresivo.	SI	
9.1.4.2	Resistente al uso intensivo.	SI	
9.1.4.3	Incluye al menos: Brazo completo, Tornillería y Accesorios de montaje.	SI	
9.1.4.4	Color: metalizado / plateado o equivalente neutro.	Especificar	

Kit Cerradura Electromagnética

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
9.2.1	Kit Cerradura Electromagnética		
9.2.1.1	Cantidad	46	
9.2.1.2	Marca	Especificar	
9.2.1.3	Modelo	Especificar	
9.2.2	Características Generales		

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 26



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

9.2.2.1	Tipo de cerradura: Electromagnética	SI	
9.2.2.2	Modo de operación: Fail-Safe (liberación ante corte de energía).	SI	
9.2.2.3	Fuerza de retención mínima 500 kg de fuerza de sujeción.	Especificar	
9.2.2.4	Alimentación eléctrica 12 VDC y/o 24 VDC, con selección automática o fija. Con fuente a 220v incluida.	SI	
9.2.2.5	Sistema de respaldo ante corte de suministro eléctrico.	3hs.	
9.2.2.6	Liberación Instantánea, sin magnetismo residual.	SI	
9.2.2.7	Indicador LED de estado.	Especificar	
9.2.2.8	Temperatura de operación 0 °C a 45 °C.	SI	
9.2.2.9	Compatibilidad de puertas de madera y/o metal y/o vidrio.	SI	
9.2.3	Construcción y materiales		
9.2.3.1	Carcasa del electroimán: aluminio anodizado o equivalente.	Especificar	
9.2.3.2	Placa de anclaje: acero tratado, con sistema de ajuste flotante para autoalineación.	Especificar	
9.2.3.3	Protección contra corrosión en todas las partes metálicas.	Especificar	
9.2.4	Accesorios necesarios incluidos		
9.2.4.1	Electroimán.	SI	
9.2.4.2	Placa de anclaje.	SI	
9.2.4.3	Soportes de montaje estándar (Z, L, ZL o equivalentes).	SI	
9.2.4.4	Tornillería y accesorios completos de instalación.	SI	
9.2.4.5	Botón electrónico de apertura para salida.	SI	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 27



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

10- Sistema de gestión y administración de la solución

La solución deberá contar con un software integral que permita la configuración, administración y supervisión de cada uno de los accesos, y que contenga como mínimo las siguientes funcionalidades que se describirán a continuación.

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
10.1	Pre-registro de visitas		
10.1.1	Funcionalidad que permite a empleados registrar con anticipación a sus visitantes mediante una interfaz web.	Especificar	
10.1.2	Validación de datos (nombre, DNI/pasaporte, motivo de la visita).	SI	
10.1.3	Generación de códigos QR o PIN para ingreso.	SI	
10.1.4	Notificación automática al visitante con instrucciones.	SI	
10.2	Registro en sitio (Check-in digital)		
10.2.1	Mecanismo para registrar a los visitantes al momento de su llegada, mediante tótems, recepción digital o con personal en puesto de control.	Especificar	
10.2.2	Captura de datos biométricos o foto.	SI	
10.2.3	Escaneo de documento de identidad.	SI	
10.2.4	Firma digital de documentos o acuerdos de confidencialidad.	Especificar	
10.3	Generación y validación de credenciales temporales		
10.3.1	Emisión de medios de acceso temporales vinculados a la visita autorizada.	Especificar	
10.3.2	Tiempo y zonas de acceso limitados.	SI	
10.3.3	Expiración automática al finalizar la visita.	SI	
10.4	Control de acceso físico integrado		
10.4.1	Integración con todos los tipos de accesos para permitir o denegar el paso.	Especificar	
10.4.2	Logs de ingreso/egreso en tiempo real.	SI	
10.4.3	Alertas por intentos de acceso no autorizado.	SI	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 28



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
10.4.4	Integración con sistemas de video vigilancia SecurOS.	Especificar	
10.5	Notificaciones en tiempo real		
10.5.1	Envío automático de alertas a los responsables de seguridad sobre eventos clave.	Especificar	
10.5.2	Vía email o SMS.	SI	
10.5.3	Confirmación de recepción.	SI	
10.5.4	Personalización de contenido.	SI	
10.6	Panel de monitoreo en tiempo real		
10.6.1	Visualización centralizada del estado de todas las visitas en curso.	Especificar	
10.6.2	Mapa de ocupación de zonas.	SI	
10.6.3	Filtros por área, horario, tipo de visitante.	SI	
10.6.4	Dashboard configurable.	SI	
10.6.5	El sistema deberá reflejar de manera intuitiva y rápida la totalidad de ocupantes en el BCRA en tiempo real, a los fines de optimizar los procedimientos de evacuación cuando fuera necesario.	SI	
10.7	Historial y auditoría completa		
10.7.1	Registro detallado y seguro de todas las visitas realizadas, accesos, y acciones del sistema.	Especificar	
10.7.2	Búsqueda avanzada por múltiples criterios.	SI	
10.7.3	Exportación de informes.	SI	
10.7.4	Retención según política GDPR/Ley de protección de datos.	SI	
10.8	Gestión de grupos y visitas recurrentes		
10.8.1	Herramientas para registrar visitas múltiples o frecuentes de forma eficiente.	Especificar	
10.8.2	Plantillas de acceso.	SI	
10.8.3	Autorizaciones periódicas.	SI	
10.8.4	Renovación automática con validación.	SI	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 29



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
10.8.5	Asignación de permisos de forma permanente o temporal de un usuario por acceso específico.	SI	
10.9	Integración con sistemas externos		
10.9.1	Integración con sistemas y aplicaciones del BCRA definidas en el apartado 1.4.	SI	
10.10	Políticas de seguridad y cumplimiento		
10.10.1	Configuración de reglas adaptables a normativas locales o sectoriales (ISO 27001, GDPR, HIPAA, etc.).	Especificar	
10.10.2	Consentimiento informado.	SI	
10.10.3	Control de permanencia máxima.	SI	
10.10.4	Reportes de cumplimiento.	SI	
10.11	Soporte multilingüe y usabilidad		
10.11.1	Interfaz amigable para usuarios de diferentes idiomas y niveles de alfabetización digital.	Especificar	
10.11.2	Idioma español.	SI	
10.11.3	UI intuitiva y responsiva.	SI	
10.11.4	Modo accesibilidad (ej. para personas con discapacidad visual).	SI	
10.12	Escalabilidad y alta disponibilidad		
10.12.1	Arquitectura diseñada para funcionar 24/7 con capacidad de crecimiento sin degradación del servicio.	Especificar	
10.12.2	Balanceo de carga y redundancia.	SI	
10.12.3	Monitoreo de disponibilidad 24x7.	SI	

Es necesario establecer la integración entre el sistema de control de accesos y el sistema de alarma contra incendios. Esta integración permitirá la liberación automática de los molinetes y puertas en caso de activación de la alarma por evacuación, facilitando una salida ágil, ordenada y sin obstáculos para todo el personal presente en el establecimiento.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 30



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES RRHH

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
10.13	Registro de fichajes		
10.13.1	Registrar automáticamente ingresos y egresos del personal de planta permanente y contratados en todos los puntos de control habilitados.	Especificar	
10.13.2	La información de fichajes se almacene en la base de datos institucional siguiendo el mismo formato, estructura y campos actualmente utilizados (1.4.3)	SI	
10.14	Explotación de la información		
10.14.1	La información registrada esté disponible en forma oportuna, íntegra y consistente, sin requerir cambios en procesos de carga ni modelos de datos actuales	Especificar	
10.15	Seguridad y cumplimiento normativo		
10.15.1	Cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales.	SI	
10.15.2	Registro de auditoría y trazabilidad de todas las operaciones realizadas sobre los datos de fichajes.	SI	
10.15.3	Posibilidad de bloquear accesos por desvinculaciones, o bien limitar/restringir accesos temporalmente	SI	
10.16	Licenciamiento completo de la solución	SI	
10.16.1	Se deberá proveer todo el licenciamiento necesario para el correcto funcionamiento del sistema en servidores.	SI	
10.16.2	Se deberá proveer todo el licenciamiento necesario para el correcto funcionamiento del sistema en clientes. Teniendo en cuenta los puestos de:	SI	
10.16.2.1	Enrolamiento	7	
10.16.2.2	Puestos de Control	7	
10.16.2.3	Administración/Gestión	3	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 31



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Integración con la infraestructura y aplicaciones existentes

El software integral de la solución deberá ser compatible e implementarse dentro de la infraestructura que dispone el Banco en la actualidad. Así, como también deberá integrarse con los diferentes sistemas que hacen lectura de los datos del control de acceso.

A continuación, se describen los requisitos mínimos para cumplir con esto.

11- Requerimientos de Sistema Operativo

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
11.1.1	Requerimientos Sistema Operativo		
11.1.1.1	Compatibilidad con servidores virtuales, preferentemente bajo sistemas operativos Windows Server 2022 o superior, sobre la infraestructura propia del BCRA compuesta por servidores DELL PowerEdge R660, con doble procesador Intel Xeon de 3,6 Ghz, ó Huawei CH121 V5 con doble procesador Intel Xeon de 2.1 Ghz.	SI	
11.1.1.2	Soporte de mecanismo de fail-over permitiendo alta disponibilidad ante fallas. La infraestructura ya cuenta con alta disponibilidad, a través de la redundancia de sus componentes, y con VMWare Live Recovery como orquestador para la activación en sitio remoto.	SI	
11.1.1.3	De proveerse los servidores en formato de imagen, los mismos deberán respetar los requisitos mínimos de Seguridad publicados por la Gerencia de Seguridad Informática del BCRA para el sistema operativo del que se trate.	Especificar	
11.1.1.4	Implementación de cambios inherentes a cuestiones de Seguridad tanto del sistema operativo (cuando este haya sido provisto por la empresa) como del aplicativo.	Especificar	
11.1.1.5	Posibilidad de implementarse a futuro en ambientes Dockerizados.	Especificar	
11.1.1.6	Detalle de recomendaciones de tipos de Backups (Completo, Incremental, Diferencial), frecuencia de respaldo, política de retención, procedimientos de restauración, etc.	Especificar	
11.1.1.7	Compatibilidad la herramienta de Backup Veeam, ya utilizado por el BCRA.	SI	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 32



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

11.1.1.8	Provisión de archivos OVA/OVF.	Especificar	
11.1.1.9	Las instalaciones deberán cumplir con el Hardering de Seguridad aplicado de acuerdo con los RM (Requerimientos Mínimo) de Seguridad Informática para servidores.	SI	

El licenciamiento necesario para el sistema operativo, en este caso Windows Server 2022 o superior, será provisto por el BCRA.

Requerimientos de Bases de Datos

En lo referente a la base de datos necesaria para la implementación del sistema integral, se podrá optar por disponer de una base de datos provista por el BCRA, o proveer la base de datos de forma integral, cumpliendo con los requerimientos que se detallan a continuación, según corresponda.

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
11.2.1	Requerimientos Base de datos provista por el BCRA		
11.2.1.1	Compatibilidad con Motor de Base de Datos SQL Server versión 2022 o superior.	SI	
11.2.1.2	Especificar si la base de datos de la solución ofrecida requiere un servidor dedicado o puede ser implementada en un servidor existente de SqlServer.	SI	
11.2.1.3	Detallar los requerimientos mínimos de la base de datos a implementar, como ser espacio, usuarios, tipos de acceso, etc.	SI	
11.2.1.4	Proveer un servicio de soporte técnico para la resolución de problemas de la base de datos que afecten el normal funcionamiento de la solución completa.	SI	
11.2.1.5	Se deberá proveer la documentación correspondiente al mantenimiento de la base de datos, tipo de resguardo, posibles errores y soluciones, para el caso de que este BCRA, luego del plazo de contratación, decida no renovar el contrato.	SI	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 33



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
11.2.2	Requerimientos Base de datos provista por el oferente		
11.2.2.1	Detallar características mínimas de los servidores y motor de base de datos a utilizar.	Especificar	
11.2.2.2	Provisión de un servicio de administración o soporte técnico especializado del motor de base datos de acuerdo con el producto provisto. Deberá comunicar al BCRA y aplicar la existencia de nuevas versiones, ni bien sean liberados al mercado.	SI	
11.2.2.3	Proveer un servicio de soporte técnico para la resolución de problemas de la base de datos que afecten el normal funcionamiento de la solución completa.	SI	
11.2.2.4	Proveer la documentación correspondiente al mantenimiento de la base de datos, tipo de resguardo, posibles errores y soluciones, para el caso de que este BCRA, luego del plazo de contratación, decida no renovar el contrato.	SI	
11.2.2.5	La Administración de la solución On-Premise, deberá efectuarse mediante un canal seguro y autenticado provisto por esta Institución.	SI	

Integración con Aplicaciones Actuales

La solución de control de acceso deberá permitir la integración nativa o mediante interfaces estándar con aplicaciones corporativas existentes, en particular con sistemas de gestión de Recursos Humanos.

En este sentido, la solución deberá ser compatible e integrable con Oracle HCM (Human Capital Management), considerando tanto implementaciones locales (*on-premise*) como en la nube (*cloud*), permitiendo la sincronización automática de información de personas y de los estados de habilitación/deshabilitación de accesos.

La estructura de la base de datos requerida para la integración con aplicaciones/servicios actuales está descrita en el apartado **1.4.3.1**.

Se deberá proveer una salida, que permita visualizar y exportar, como mínimo, la información que se muestra en la siguiente imagen y con igual disponibilidad de columnas de fechas, salidas y entradas, horas netas, horas brutas y código, y quedar almacenada de la misma forma, para poder ser consumida e integrada a los demás sistemas internos de BCRA.

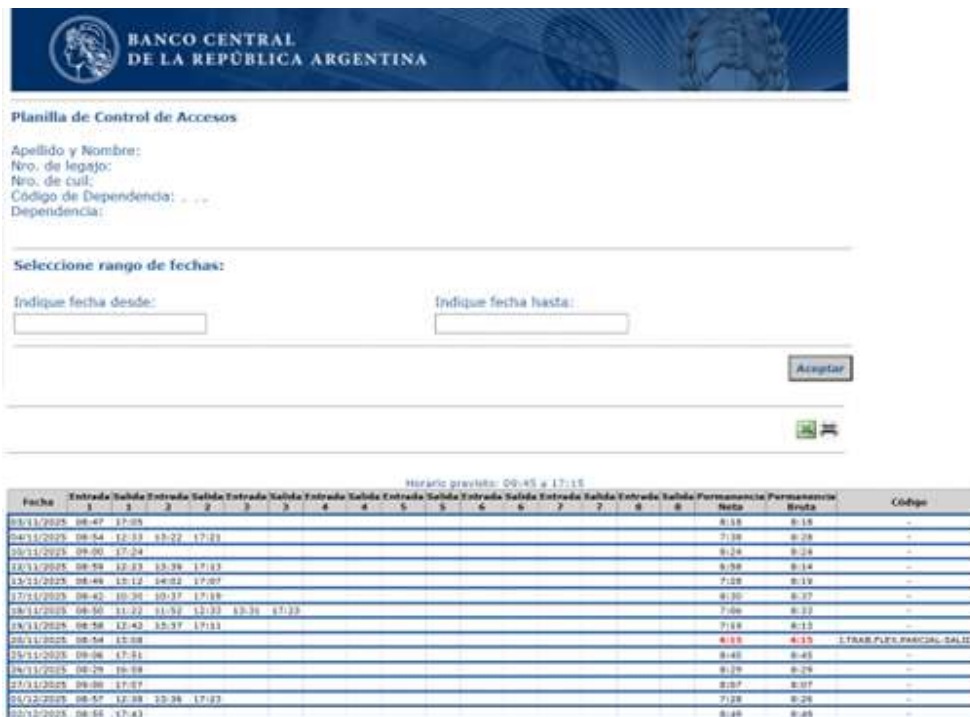
Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 34

EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**



Planilla de Control de Accesos

Apellido y Nombre:
Nro. de legajo:
Nro. de cuit:
Código de Dependencia: ...
Dependencia:

Seleccione rango de fechas:

Indique fecha desde: Indique fecha hasta:

Horario previsto: 09:45 y 17:15

Fecha	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Performance	Performance	Código
03/11/2025	08:47	17:05													8:58	8:58	-
04/11/2025	08:54	12:33	09:22	17:23											7:38	8:38	-
10/11/2025	09:00	17:24													8:24	8:24	-
12/11/2025	08:58	12:33	13:38	17:13											8:58	8:54	-
13/11/2025	08:48	10:12	14:02	17:07											7:08	8:19	-
17/11/2025	08:42	10:30	10:37	17:19											8:30	8:27	-
18/11/2025	08:50	11:22	11:32	13:33	13:31	17:13									7:06	8:22	-
19/11/2025	08:58	12:42	13:37	17:13											7:19	8:13	-
20/11/2025	08:54	12:08													8:55	8:55	ETRAR.PLEB.PARICIAL.SALIDA
25/11/2025	09:06	17:31													8:40	8:40	-
18/11/2025	08:29	16:58													8:29	8:29	-
27/11/2025	08:58	17:07													8:57	8:57	-
04/12/2025	08:57	12:38	12:38	17:13											7:28	8:28	-
02/12/2025	08:55	17:43													8:45	8:45	-

Estructura de la tabla de la base de datos requerida para la integración con otros sistemas:

Tabla Destino	Nombre del Campo	Tipo del Campo
Nombre_Tabla	Nombre_campo1	NUMBER(*,0)
	Nombre_campo2	DATE
	Nombre_campo3	CHAR(10)
	Nombre_campo4	CHAR(11)
	Nombre_campo5	CHAR(7)
	Nombre_campo6	VARCHAR2(60)
	Nombre_campo7	VARCHAR2(30)
	Nombre_campo8	VARCHAR2(30)
	Nombre_campo9	DATE
	Nombre_campo10	DATE
	Nombre_campo11	DATE
	Nombre_campo12	DATE
	Nombre_campo13	NUMBER(*,0)
	Nombre_campo14	NUMBER(*,0)

Lugar y Fecha:

Firma y sello



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Nombre_campo15	NUMBER
Nombre_campo16	NUMBER
Nombre_campo17	DATE
Nombre_campo18	NUMBER(1,0)
Nombre_campo19	NUMBER(1,0)
Nombre_campo20	NUMBER(1,0)
Nombre_campo21	DATE
Nombre_campo22	DATE

Requerimientos de Seguridad Informática

Ítem	Descripción Técnica	Mínimo requerido	Configuración ofrecida
11.5.1	Requerimientos Seguridad Informática		
11.5.1.1	Cumplir con los CIS Benchmark (Center for Internet Security) para cada software utilizado en el proyecto (Sistema Operativo de servidores y PCs, VMware, Base de datos, Servidor Web, etc).	SI	
11.5.1.2	Compatibilidad e integración con Active Directory. La Solución deberán autenticarse mediante los mecanismos provistos por esta plataforma. AD en modalidad on premise y AD Azure.	SI	
11.5.1.3	Los componentes que integran la solución deberán enviar log por Syslog a dos direcciones IP.	SI	
11.5.1.4	Compatibilidad con AntiVirus Trend.	SI	

Instalación y despliegue

La adjudicataria deberá tomar a su cargo la instalación, configuración, integración, ajuste, optimización y puesta en funcionamiento de todos los componentes que conforman la solución de control de acceso.

El plazo para la implementación será de 90 (noventa) días hábiles, contados a partir de la recepción de los equipos.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 36



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Las tareas de instalación, configuración e integración del sistema, junto con la realización de pruebas funcionales y de aceptación, se llevarán a cabo en las instalaciones del Banco, sitas en el apartado “Tipos y Ubicaciones de los Controles”.

Correrá por cuenta y cargo de la adjudicataria la provisión de todos los materiales, insumos, canalizaciones, cableado, licencias y mano de obra necesarios para la correcta instalación y funcionamiento del sistema, así como la realización de las presentaciones, permisos o autorizaciones ante los organismos públicos o privados que pudieran corresponder.

Actualmente, el Banco dispone de infraestructura tecnológica y de seguridad que deberá ser relevada e integrada, asegurando la compatibilidad e interoperabilidad con la nueva solución de control de acceso.

Capacitación

Dado que se prevé una significativa incorporación de tecnologías, se requiere lograr la formación de Administradores del sistema con un conocimiento tal que pueda hacer frente a los desafíos que esta nueva plataforma pueda plantear.

La adjudicataria deberá proveer la totalidad de los cursos de capacitación para un total de 9 personas, abarcando el conjunto integral de la solución de control de acceso y contemplando distintos perfiles de formación, conforme se detalla a continuación. Deberá indicarse expresamente la cantidad de cursos a dictar, su modalidad y la duración de cada uno de ellos.

La capacitación deberá contemplar, como mínimo, los siguientes perfiles:

- **Administradores del Sistema:** orientado a la administración integral de la solución, incluyendo su configuración avanzada, gestión de usuarios y perfiles, definición de políticas, integraciones con otros sistemas, administración de licencias, generación de reportes y operación general; cantidad: 5.
- **Operadores del Sistema:** orientado a la operación diaria de la solución, incluyendo el monitoreo de eventos, gestión de accesos, atención de incidencias operativas y emisión de reportes; cantidad: 4.

La adjudicataria deberá contemplar la provisión del material de capacitación correspondiente, así como las instancias prácticas necesarias para asegurar la correcta transferencia de conocimientos.

El conocimiento requerido, como mínimo, será el equivalente al soporte de nivel 3.

La modalidad será de transferencia de conocimiento y deberá garantizar que se obtenga todo lo necesario para el logro de los objetivos mencionados en el presente apartado. Los cursos deberán dictarse por personal o instructor especializado contemplando una duración mínima de 10 horas.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 37



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

La documentación de los cursos deberá ser clara y detallada. La adjudicataria deberá suministrar todos los elementos necesarios para el correcto dictado de los cursos (profesor, material didáctico, equipos para prácticas, documentación, aula, etc.).

Los cursos deberán adecuarse a las particularidades de los equipos, software y la solución a implementar.

Las prácticas deberán realizarse con equipos, software y accesorios iguales (en marca, modelo y versión) a los ofertados.

No debe superponerse ningún curso, de cualquier ciclo, con cualquier otro curso.

El cronograma de dictado de los cursos será coordinado entre el BCRA y la adjudicataria una vez emitida la Orden de Compra.

Dentro de los 30 días hábiles previos a la recepción de los elementos, la adjudicataria deberá iniciar los cursos de capacitación relativos a la tecnología a suministrar con operación, administración, gestión integral, explotación, programación y mantenimiento, dirigido al personal de operación, administración y técnico del nuevo sistema. Con la propuesta el oferente deberá entregar copias de los respectivos programas.

Deberán considerarse los aspectos referentes a la actualización de conocimientos del personal técnico del Banco, contemplando todos aquellos que se consideren indispensables y recomendables para encarar el proceso de adaptación al ambiente propuesto, incluyendo los correspondientes a todo el software.

Si al finalizar los cursos de capacitación, y a solo juicio del Banco, no se hubieran alcanzado los objetivos preestablecidos, éste podrá exigir la repetición de este sin costo adicional alguno.

Consultoría o servicios profesionales.

Se prevé la adquisición de un paquete de hasta un máximo de 180 horas de consultoría técnica y/o servicios profesionales, destinado a atender requerimientos adicionales del BCRA vinculados a la evolución, ampliación e integración del sistema de control de acceso objeto del presente Pliego.

Dicho paquete de horas tendrá como finalidad principal permitir la habilitación de nuevas funcionalidades, la incorporación o integración de nuevas tecnologías durante la vigencia del contrato.

La adjudicataria deberá proveer soporte técnico especializado en aspectos tales como la configuración, parametrización y utilización de las herramientas provistas, ajustes o redefinición de procesos operativos y la resolución de incidencias o requerimientos que, independientemente de los contemplados en la garantía integral y en los servicios de mantenimiento, deban ser atendidos mediante servicios profesionales específicos.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 38



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Las horas de consultoría se administrarán bajo la modalidad de orden de compra abierta, encontrándose la totalidad del paquete disponible para su utilización durante toda la vigencia del contrato. Las mismas serán utilizadas a requerimiento del BCRA y deberán ser previamente autorizadas por la Supervisión del Servicio.

Tanto la oferta como la facturación deberán realizarse bajo la modalidad de horas completas, no aceptándose fracciones de hora.

A modo enunciativo y no limitativo, los servicios profesionales podrán incluir, entre otros, los siguientes:

- Implementación y habilitación de nuevas funcionalidades del sistema de control de acceso.
- Integración del sistema con nuevas tecnologías, plataformas o módulos adicionales.
- Integración con sistemas y aplicaciones de terceros (RRHH, gestión de identidades, sistemas de seguridad, entre otros).
- Migraciones de componentes del sistema desde entornos físicos a virtuales o a infraestructuras híbridas o en la nube.
- Asistencia técnica especializada para pruebas, validaciones y puesta en producción de nuevas funcionalidades.

La prestación de estos servicios deberá realizarse conforme a las políticas de seguridad informática y operativa vigente en el BCRA, pudiendo ejecutarse de manera presencial y/o remota, según lo determine y autorice la Supervisión del Servicio.

Servicio de Mantenimiento local

El Servicio de Mantenimiento Local comprenderá la totalidad de la mano de obra especializada, la ingeniería requerida y los recursos humanos y materiales necesarios para la correcta ejecución de todo tipo de tareas, pruebas, verificaciones y ensayos sobre todos los componentes del sistema de control de acceso incluidos en el presente Pliego.

La adjudicataria deberá reemplazar, sin costo adicional alguno, cualquier componente de hardware o software que resulte dañado como consecuencia del uso normal y del desgaste propio de la operación. A tal efecto, deberá arbitrar los medios necesarios para contar con los repuestos y licencias correspondientes en forma inmediata, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos en el presente Pliego, no aceptándose demoras de ningún tipo, ya sea por falta de stock, demoras logísticas, procesos de importación u otras causas.

Los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y de urgencia se prestarán de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 20:00 horas, y los días sábados de 09:00 a 12:00 horas, sitas en el apartado "Tipos y Ubicaciones de los Controles", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 39



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Todo trabajo que deba realizarse fuera de los días y horarios establecidos deberá contar con autorización fehaciente de la Supervisión del Servicio.

A solicitud de la Supervisión del Servicio, la empresa deberá efectuar el traslado de dispositivos entre distintos puntos de control, cuando así se requiera.

El presente servicio deberá garantizar que la totalidad del sistema se mantenga en óptimas condiciones técnicas y operativas. Cualquier falla o desperfecto que se produzca en condiciones normales de uso deberá ser subsanado exclusivamente por la adjudicataria, siendo ésta la única responsable por las intervenciones de reparación, como así también por futuras ampliaciones, modificaciones, traslados, reemplazos, instalaciones de fuentes de energía y la corrección de desperfectos atribuibles a la empresa, a su personal, contratistas o terceros. En ningún caso el BCRA reconocerá gastos adicionales por estos conceptos.

Mantenimiento Preventivo

El servicio de mantenimiento preventivo deberá incluir, como mínimo:

1. Mano de obra especializada.
2. Supervisión técnica permanente.
3. Todos los insumos, herramientas y recursos necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio desde su efectiva puesta en marcha y durante toda la vigencia del contrato.

Los cargos asociados al mantenimiento técnico preventivo deberán estar incluidos en el abono mensual.

El BCRA podrá efectuar los reclamos de servicio técnico por vía telefónica, correo electrónico o mediante el sistema de gestión de reclamos que se determine. La adjudicataria deberá presentar, junto con la entrega de los equipos y/o sistemas, el documento de Escalamiento de Incidentes, detallando responsables, teléfonos y direcciones de correo electrónico habilitadas.

Cada reclamo deberá ser identificado mediante un número único asignado por la adjudicataria, pudiendo el BCRA realizar más de un reclamo en una misma comunicación.

El mantenimiento preventivo se realizará con una frecuencia mensual, entre los días 1 y 15 de cada mes, independientemente del correcto funcionamiento del sistema. El incumplimiento de la visita programada dará lugar a la aplicación de las penalidades o sanciones que correspondan.

La empresa deberá solicitar las autorizaciones de ingreso correspondientes a través de las direcciones de correo electrónico indicadas por la Supervisión del Servicio, con una antelación no menor a 48 horas previas a la concurrencia de su personal técnico.

En caso de no poder cumplirse la visita en el plazo previsto por causas operativas o atribuibles a la empresa, deberá solicitarse una nueva fecha de manera idéntica a la indicada en el párrafo precedente.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 40



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

El cumplimiento estricto, continuo y permanente de las tareas de mantenimiento preventivo constituye una condición esencial e ineludible del servicio.

En cada intervención de mantenimiento preventivo, la empresa deberá presentar los comprobantes correspondientes, uno de los cuales quedará en poder de la Supervisión del Servicio.

El mantenimiento preventivo deberá comprender tareas de revisión, limpieza, ajuste, actualización, relevamiento integral y verificación del correcto funcionamiento de la totalidad de los equipos y sistemas involucrados, incluyendo la detección y corrección de errores en los componentes de hardware y software, con el objetivo de minimizar fallas y prolongar la vida útil del sistema.

Asimismo, deberá contemplarse toda actualización de software manteniendo vigente el licenciamiento SSA actual, incluyendo la provisión, habilitación y libre utilización de cualquier actualización, nueva versión o reemplazo, cualquiera sea su nivel, sin costo alguno para el Banco. Este servicio incluirá soporte técnico especializado del proveedor, sin límite de consultas, tanto en modalidad virtual como presencial.

Las intervenciones se realizarán de manera presencial, aceptándose intervenciones o consultoría remota únicamente dentro del marco de seguridad informática vigente y previa evaluación y autorización expresa del Banco.

Todas las tareas realizadas, mediciones efectuadas y novedades detectadas deberán ser informadas mediante nota membretada o remito de la empresa, con firma del responsable. La falta de presentación de dicha documentación será considerada incumplimiento del servicio y dará lugar a la aplicación de las penalidades previstas en el presente Pliego.

La empresa estará obligada a informar en forma inmediata y por escrito a la Supervisión del Servicio, dentro de un plazo máximo de 12 horas, cualquier anomalía o deficiencia detectada en las instalaciones, detallando sus características y proponiendo posibles soluciones, sin que ello la exima de realizar las reparaciones incluidas en el abono mensual.

Mantenimiento Correctivo

Con el objeto de reparar fallas o inconvenientes operativos, la empresa deberá presentarse en el lugar de emplazamiento del sistema cada vez que sea notificada de la necesidad de reparación, ajuste, calibración o diagnóstico, ya sea por la Supervisión del Servicio o por el personal que el BCRA designe, a través de los medios de comunicación habilitados.

El personal técnico deberá presentarse dentro de las 8 horas de efectuado el reclamo de mantenimiento correctivo, dentro de la ventana horaria de atención establecida.

El plazo máximo para la reparación de las fallas detectadas no podrá exceder, en ningún caso, las 48 horas contadas desde la notificación del reclamo.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 41



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

El incumplimiento de estos plazos dará lugar a la aplicación de las penalidades correspondientes.

Mantenimiento De Urgencia

Ante cualquier falla o desperfecto que, a exclusivo criterio del BCRA, implique un riesgo cierto para la seguridad y protección de sus instalaciones, la Supervisión del Servicio podrá requerir la prestación de un servicio de Mantenimiento de Urgencia, mediante los canales de comunicación habilitados.

En estos casos, el técnico de la adjudicataria deberá presentarse en el sitio de emplazamiento del sistema dentro de las 2 horas de formulado el reclamo.

La prestación de este servicio no tendrá limitación en cuanto a la cantidad de intervenciones ni al tipo de fallas, ya sean de hardware o de software.

La restitución operativa del sistema deberá concretarse dentro de un plazo máximo de 8 horas desde la notificación fehaciente del reclamo de mantenimiento de urgencia.

El incumplimiento de estos plazos habilitará la aplicación de las penalidades previstas en el presente Pliego, reservándose el BCRA el derecho de rescindir el contrato.

Tipos y Ubicaciones de los Controles de Acceso

Accesos Masivos		
Ubicación	Cantidad total	Movilidad reducida (se incluyen en cantidad total)
Reconquista 266 izquierda	4	1
Reconquista 250	3	1
Directorio	2	1
San Martin 275	3	0
San Martin 235	2	1
Sarmiento	3	1
Museo	2	1
Accesos de Alta Seguridad con doble factor y acceso restringido		
Ubicación	Cantidad total	Cabina Existente
CECOM	1	SI
CECOM de contingencia	1	SI
CPD (General y Sala de Servidores)	2	SI
CPD – salida al exterior calle San Martin	1	NO
Comunicaciones (Swift)	1	SI
Tesoro	1	SI

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 42



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Presidencia	5	NO
Vicepresidencia	1	NO
Atención a bancos	1	SI
Mesa de operaciones	2	NO
Pañol informático	2	NO
Puerta reja de ingreso al Destacamento	1	NO
Puerta 23 - 2ss Rec. 266 Cochera de Funcionarios	1	NO
Puerta 24 – 2ss Rec. 266 Cochera de Funcionarios	1	NO
Bunker Museo	1	NO
Bunker Playa de Blindados	1	NO
Acceso restringido		
Ubicación		Cantidad total
CECOM		5
Archivo Argentaria		1
Salón Bosch (Sala de Periodistas)		1
Sala Aires Acondicionados 1ss SM235		1
Museo (oficinas)		4
Puerta emergencia del 3ss de Reconquista 250 que da hacia las escaleras		1
Puerta ascensor N° 5 Telefonía que da hacia Playa de Blindados		1
Sala de Carriers (CPD)		1
Cintoteca (CPD)		1
Acceso vehicular		
Edificio		Cantidad total
Reconquista 266 (Playa Funcionarios)		3

EMPRESA:

DOMICILIO:

TITULAR O APODERADO:

APELLIDO Y NOMBRES:

DNI:

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 43



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

El abajo firmante, en su carácter de representante legal o apoderado con poder suficiente, declara conocer y aceptar sin limitación alguna, el manual de uso para proveedores que forma parte de las condiciones particulares de la presente Nota Invitación, ello para la carga y cancelación de ofertas electrónicas en el Portal de Proveedores de este BCRA y las siguientes condiciones de presentación de oferta:

La oferta deberá presentarse en el sitio web <https://ps.bcra.gob.ar/>, en cualquier momento desde el inicio de la publicación del Evento y hasta antes de la fecha y hora de Apertura de Sobres (finalización de evento). El oferente deberá velar por la seriedad de la oferta ingresada, siendo plenamente responsable por la misma.

Toda la documentación que integra la oferta deberá ser incorporada en soporte electrónico. El Banco Central de la República Argentina (BCRA) se reserva la facultad de requerir la presentación de documentación en original, en cualquier etapa del proceso, cuando lo estime conveniente.

En el caso de que en la Nota se solicite algún requisito que sólo pueda cumplirse en forma física, como la entrega de muestras o la presentación de documentos que por sus características deban acompañarse en soporte papel, estos deberán ser individualizados en la oferta y presentados en el lugar y en la fecha que se indique en la Nota de Invitación.

Es responsabilidad de cada usuario, que los archivos anexados en el sitio web no contengan virus. El BCRA no se compromete por el contenido de esos archivos.

Para poder presentar oferta, los usuarios deberán contar con un usuario y contraseña que se le otorga al momento de la preinscripción o inscripción en el Registro de Proveedores de este BCRA. La clave que se otorga deberá ser reemplazada a partir de su primera utilización.

Queda prohibido a los Proveedores ceder, transferir o comunicar bajo ninguna circunstancia sus claves y nombres de usuarios, haciéndose plenamente responsables por los actos, documentos, anexos, ofertas, y demás antecedentes que bajo esas claves y nombres de usuario, ingresen al sitio <https://ps.bcra.gob.ar/>, siendo de exclusiva responsabilidad de la persona humana o jurídica en cuyo nombre y representación actúe el usuario, sin perjuicio de las responsabilidades que conforme la normativa vigente le compete a este último a título personal.

Una vez arribada la fecha y hora prevista para la apertura de oferta, el Evento permanecerá cerrado y el oferente no podrá enviar una nueva oferta, no podrá finalizar una propuesta borrador que haya sido "guardada para después" y/o cancelar una oferta que ya esté enviada.

La oferta podrá ser visualizada por los oferentes a través del sitio web <https://ps.bcra.gob.ar/>.

El acceso al sitio web <https://ps.bcra.gob.ar/> es público y gratuito, y se realiza a través de Internet. El proveedor deberá contar con un equipo y programas informáticos que cumplan con los requisitos mínimos

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 44



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

de compatibilidad con el sistema (Navegadores: Internet Explorer; Mozilla Firefox o Google Chrome). El Proveedor asume que cuando su equipo o programas de computación no reúnan tales requisitos mínimos, no podrá tener acceso al sistema y/o se podrá bloquear su acceso.

El BCRA realizará todo esfuerzo a su alcance para garantizar la disponibilidad y accesibilidad al sitio web las 24 horas del día durante todo el año. No obstante, los proveedores aceptan que, en ocasiones y debido a causas como el suministro de nuevas conexiones, cambios de direccionamiento y/o actualización de operaciones de mantenimiento que, en general, impliquen la suspensión del acceso o utilización del sitio web, podrán producirse interrupciones por el tiempo necesario para acometer dichas tareas. El BCRA no se responsabiliza por las interrupciones de acceso, ni por cualquier causa que impida ingresar a la página.

Desde el momento de acceso y/o uso de la plataforma, el proveedor acepta plenamente y sin reserva alguna, las Políticas, Términos y Condiciones de uso del sistema que pudieran dictarse, adhiriendo en forma inmediata a todas y cada de una ellas.

El oferente se compromete a utilizar la plataforma en forma lícita, encontrándose prohibida la realización de actos maliciosos o que atenten contra el sitio, o que de alguna manera puedan dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar, impedir o limitar la utilización de todas o algunas de las funcionalidades de este.

EMPRESA:

DOMICILIO:

TITULAR O APODERADO:

APELLIDO Y NOMBRES:

DNI:

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 45



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

**ANEXO III
MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Con carácter de declaración jurada, el oferente se obliga a mantener su oferta por el término de **30 días hábiles**. Este plazo será de renovación automática, en forma sucesiva y por igual término hasta la resolución del trámite, salvo expresa manifestación en forma fehaciente, con una antelación mínima de 10 días corridos a su vencimiento, de la voluntad de no mantener los precios cotizados.

Oferente:

Domicilio:

Firma titular o apoderado:

Apellido y nombre:

DNI:.....

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 46



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

**ANEXO IV
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Declaro bajo juramento conocer las normas de confidencialidad que rigen para el BCRA y asegurar la estricta confidencialidad en el manejo de toda documentación o información que se nos proporcione para las tareas en los trabajos encomendados o que adquiramos en su desarrollo, ya sea puesta a disposición por el propio BCRA o de la que se tome conocimiento de cualquier otra manera y nos comprometemos a que no será cedida, intercambiada, publicada o revelada de ninguna otra forma a un tercero, incluyendo fotocopias, facsímiles, correo electrónico o cualquier otro tipo de reproducción, sin el expreso consentimiento del BCRA, obligación que continuará vigente luego de la extinción del vínculo contractual. Solo podrá revelar información a la que tenga acceso de conformidad con lo previsto en esta cláusula, cuando la misma le sea requerida por orden judicial. En dicho caso, paralelamente se deberá poner en conocimiento al BCRA del respectivo oficio, remitiendo correo electrónico –con dicho documento adjunto– a la siguiente casilla de correo electrónico: infocontrataciones@bcra.gob.ar.

Oferente:

Domicilio:

Firma titular o apoderado:

Apellido y nombre:

DNI:.....

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 47



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

**ANEXO V
COMPROMISO DE INDEMNIDAD**

El BCRA no tiene relación alguna laboral y/o contractual de ninguna especie con las personas que pudiere asignar la firma _____ de resultar adjudicataria, para ejecutar las tareas objeto de la prestación incluidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones en cuya virtud oferta.

En virtud de ello, la firma _____ se compromete en forma irrevocable a mantener indemne al Banco Central por cualquier pago que éste debiera eventualmente realizar en virtud de reclamo y/o acción judicial que personas asignadas por el oferente/adjudicataria de la contratación objeto del presente Pliego de bases y Condiciones, pudieren entablar contra la Institución. Dicha indemnidad se extenderá a capital; intereses; gastos, costas, honorarios y/o cualquier rubro que integre el reclamo.

En consecuencia, la firma _____ se obliga a reembolsar, dentro de los 5 días hábiles de notificada, toda suma que, por dichos conceptos, el BCRA se vea obligado a abonar. Si ello no ocurriere, el BCRA queda facultado para deducir los importes abonados, de cualquier suma que el BCRA adeude a la empresa adjudicataria, sin que ello limite la responsabilidad de esta última

El BCRA notificará fehacientemente a la firma _____ de cualquier reclamo y/o juicio que se hubiese entablado en su contra por los conceptos objeto de indemnidad, dentro de los 5 días corridos de tomado conocimiento del mismo, mediante remisión por correo electrónico de la documentación que lo acredite (cedula de traslado de demanda; citación a mediación prejudicial; citación a conciliación obligatoria, etc.).

Oferente:

Domicilio:

Firma titular o apoderado:

Apellido y nombre:

DNI:.....

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 48



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

**ANEXO VI
CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES**

El abajo firmante manifiesta en carácter de declaración jurada que conoce, acepta y se somete voluntariamente al Reglamento de Contrataciones del BCRA y a las cláusulas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y a las presentes Condiciones Particulares, que incluyen las Especificaciones Técnicas o documentación que la reemplace.

Oferente:

Domicilio:

Firma titular o apoderado:

Apellido y nombre:

DNI:

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 49



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

**ANEXO VII
DATOS IDENTIFICATORIOS Y DE CONTACTO**

A) SITUACION ANTE LA ARCA:

El abajo firmante manifiesta con carácter de declaración jurada que el oferente que no registra deudas impositivas o previsionales exigibles por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero.

Nombre de la empresa:

Domicilio Fiscal:

Número de CUIT:

B) ACEPTACIÓN A JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE CABA.

A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, la oferente acepta someterse, en caso de controversia, a la jurisdicción de los Tribunales Federales de CABA, haciendo renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle.

C) IDENTIFICACION DEL FIRMANTE DE LA PROPUESTA:

Nombre y apellido:

Tipo y número de documento:

Carácter invocado:

Teléfono:

D) DOMICILIO ELECTRÓNICO:

En la oferta presentada por el proveedor deberá estar constituido el domicilio electrónico en donde se tendrán por válidas las notificaciones que allí se cursen en el marco del procedimiento de selección en el que se presente.

Dirección de correo electrónico:

CORREOS DE CONTACTO PARA ÓRDENES DE SERVICIO

A los efectos de recibir las notificaciones relativas a las Órdenes de Servicio que la supervisión emita durante la vigencia del contrato (Artículo 12 de las Condiciones Particulares), deberá constituir la/s dirección/es de correo/s electrónico/s, a la/s cual/es se cursará/n dichas comunicaciones.

Dirección/es de correo electrónico: _____

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 50



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

**ANEXO XI
MODELO DE ESTRUCTURA DE COSTOS**

<u>Componente</u>	<u>Ponderación</u>	<u>Índice / Indicador</u>
1) <u>Mano de Obra</u>	%	<u>Índice/Indicador: Convenio colectivo de trabajo (indicar el que corresponde)</u>
2) <u>Insumos/ Materiales Nacionales</u>	%	<u>Índice/Indicador: IPC GCBA / IPC INDEC</u>
3) <u>Viáticos / Vales / Hospedajes</u>	%	<u>Índice/Indicador: IPC GCBA / IPC INDEC</u>
4) <u>Gastos Generales</u>	%	<u>Índice/Indicador: IPC GCBA / IPC INDEC</u>
5) <u>Impuestos desagregados</u>	%	<u>Ítem sin indicador</u>
6) <u>Beneficio</u>	%	<u>Ítem sin indicador</u>
<u>Total</u>	<u>100 %</u>	

ACLARACIONES:

Los precios e índices de referencia que se utilizarán para establecer la recomposición de la ecuación económico-financiera del contrato serán los informados por el INDEC o por la AGIP -GCBA u otros organismos públicos y/o privados especializados aprobados por el Banco específicamente para el contrato.

No será aplicable el presente procedimiento para las ofertas cotizadas en moneda extranjera, o cotizadas con una alícuota variable en función de valores de referencia.

NOTA: El presente modelo constituye un ejemplo de los componentes a consignar en la estructura a presentar, sin que ello restrinja, acote o limite en forma alguna los ítems que cada oferente opte incluir como integrantes de la estructura del precio ofertado. Cabe aclarar que se deberá incluir el porcentaje de incidencia correspondiente a Impuestos y Beneficios. Cada oferente deberá establecer de manera precisa el índice o indicador a aplicar.

Para el rubro mano de obra podrán emplearse indicadores que reflejen modificaciones en los salarios de las actividades en cuestión. El empleador deberá acreditar, en la oferta y en cada oportunidad que se solicite una recomposición, que a sus trabajadores les resulta aplicable.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 51



EVENTO **XXXX**

LICITACIÓN PÚBLICA **XX/XX**

Oferente _____

Domicilio: _____

Firma titular o apoderado: _____

Apellido y nombre: _____

DNI N° _____

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 52